



LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-028-2021

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-028-2021 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"				FECHA
				13/10/2021
	HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	17:10	SOLUCION DIGITAL EMPRESARIAL S.A DE CV	Nazarío Rosales Ibañez	<i>[Signature]</i>
2		Mario López Soriano		
3		Unidad Centralizada del Congreso		
4	13/10/2021		12:34 horas	
5				
6				
7				
8				
9		Norberto Vidauri Coronado	En Representación del	
10		Órgano Interno de Control	<del>13/10/2021</del>	
11				
12				
13				

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado: hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet [www.congreso.jalisco.gob.mx](http://www.congreso.jalisco.gob.mx)

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2021  
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:38 horas del día 13 de Octubre del 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-028-2021, denominada: “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** Lic. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; LCP. **Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Oscar Alejandro Espinosa Pérez**, en representación del área requerente.

**También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
SOLUCUCION DIGITAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	NAZARIO ROSALES IBAÑEZ

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: Copiadoras Japonesas, S.A. DE C.V.**

1.- En especificaciones de lo adquirido mencionan que la contratada abarcará el ejercicio fiscal 2021 y 2022. ¿Nos pueden indicar fecha exacta de inicio y fin del contrato?

**R: La vigencia del contrato será del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre del 2022**

2.- De acuerdo al anexo 1 en la partida 1 requieren equipo con engrapadora ¿este es indispensable?

**R: Afirmativo**

3.- De acuerdo con el anexo 1 en la partida 2 y 3 solicitan velocidad de 85 y 45 páginas por minuto ¿podemos colocar en propuesta equipos a partir de 35 ppm?

**R: Apegarse a lo que dice las bases**

4.-En el anexo 1 partida 4 solicitan equipo a color a partir de 51 páginas considerando el volumen mensual incluido creemos que con equipo a partir de 30 ppm es suficiente ¿se acepta nuestra propuesta?

**R: No, favor de apegarse a las bases**

5.- Nos pueden informar el tamaño de papel máximo que utilizan en cada una las partidas ya sea A3 doble carta ó A4 tamaño carta y oficio?

**R: es variable de acuerdo al consumo mensual y las cargas de trabajo**

6.- En caso de adjudicación el tiempo de entrega puede ser de 15 a 22 días hábiles posterior al fallo?

**R: No**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2021**  
**“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

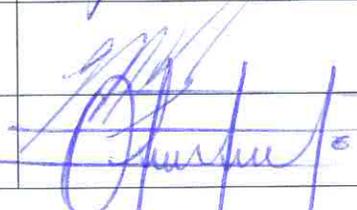
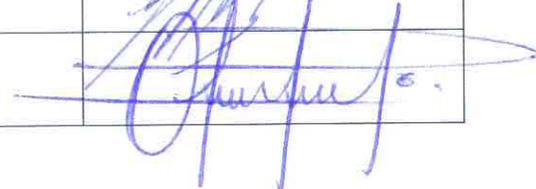
Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:00 horas el día 18 de Octubre del 2021, en el Patio Anexo. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:42 horas del día 13 de Octubre del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Congreso:**

Nombre y cargo:	Firma:
Lic. Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Oscar Alejandro Espinosa Pérez en representación del área requirente.	

**Licitantes:**

Nombre o razón social	Representante	Firma
SOLUCUCION DIGITAL EMPRESARIAL S.A DE C.V.	NAZARIO ROSALES IBÁÑEZ	